

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 1.529/2015

No habiéndose podido practicar notificación personal al interesado; de acuerdo con lo previsto en la Ley, se notifica el archivo por desistimiento del interesado, del expediente de inspección y comprobación de Cambio de Titularidad de actividad sometida a Calificación Ambiental, conforme a la normativa vigente, que se indica en el anexo del presente Edicto.

Contra el Decreto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Reposición, en el plazo de un mes, o, alternativamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos, respecto a la resolución del expediente inspección y

comprobación; y en cuanto a la liquidación tributaria Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Alcalde, con carácter previo al Contencioso-Administrativo.

Relación de Notificaciones Pendientes

Expediente GEX: 1182/14.

Interesado: Manuel Jiménez López, en Representación de "Jiménez Morales, CB".

DNI/CIF: E-14.979.918.

Domicilio a efectos de notificaciones: Calle San Pedro, número 27. 14650 Bujalance (Córdoba).

Tipo actividad: Bar con Música (Cambio de Titularidad).

Emplazamiento: Calle Pescadería, número 30, Bajo.

Municipio: 14640 Villa del Río (Córdoba).

Villa del Río, a 25 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Ramírez Castro.